

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 12 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 001546/
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 04-03-2025, a nombre de **SOCIEDAD GASTRONOMICO LDJ SPA**, R.U.T. N° 77.757.322-5, con Domicilio en Carretera Int. Q.45 Villa los Canelos - Antuco.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGASE, Patente Comercial, con giro de "CARRO FOOD TRUCK CON VENTA DE COMIDA RAPIDA", adjudicándose el ROL N° 2-00234, a nombre de **SOCIEDAD GASTRONOMICA LDJ SPA**, R.U.T. N° 77.757.322-5, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes



FECHA, 04/03/2025

C.I. N° 77.757.322-5

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

A LA SEÑORA ALCALDESA COMUNA DE ANTUCO:

YO: Sociedad Gastronomico LDI SPA 2.00234

CON DOMICILIO EN Calle Diego Hurt 845 V. Los Conel

Solicito instalar:
...../ Oficina/Taller/ Negocio...../ Kiosco/ Industria /Otro
ESPECIFIQUE GIRO..... food truck. Con Venta Cocido de

CON ANEXO DE.....
EN CALLE.....

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Titulo o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- Certificado de Antecedentes
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2
Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../